



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Sábado, 5 de septiembre de 2026

El Gobierno de Asturias invierte 555.000 euros en la restauración de hábitats naturales en el entorno de la ría del Eo

- El Ejecutivo ha concluido los trabajos del proyecto europeo *Post Life* en espacios protegidos de Castropol y Vegadeo
- Los trabajos han recuperado la laguna de Villadún, las playas de Arnao, Penarronda y Salías y han mejorado la accesibilidad en enclaves como el mirador de Serresa o la senda de Porto a Louteiro

El Gobierno de Asturias ha concluido inversiones por valor de 555.000 euros para la recuperación de espacios naturales en el entorno de la ría del Eo. Las obras, enmarcadas en un proyecto europeo *Post Life*, han supuesto actuar en enclaves de alto valor ecológico y espacios públicos de Castropol y Vegadeo.

La Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias ha afrontado la restauración de hábitats naturales de una amplia zona del corredor fluvio-estuarino de la ría y la mejora de los accesos a varios espacios públicos.

Una de las zonas beneficiadas ha sido la laguna de Villadún, en Castropol, un enclave de gran valor y muy visitado para el avistamiento de pájaros, donde se han acondicionado el entorno y se ha rehabilitado la caseta para la observación de aves. Otros espacios de avistamiento de avifauna en los que se han acometido mejoras son los ubicados en punta del Torno y punta Espiela, el área de Serresa o la playa de Arnao. Además, se ha ordenado también el entorno de la playa de Salías.

El proyecto ha incluido también la mejora del estado de conservación de las lagunas de Arnao-Villadún y la recuperación de la laguna natural del entorno de la playa de Penarronda, monumento natural de Castropol, donde se ha retirado vegetación y se han llevado a cabo otras labores de acondicionamiento.

La actuación se enmarca dentro de las obras de restauración de ecosistemas e infraestructuras verdes del fondo de recuperación *Next GenerationEU*, gestionados por el Ministerio para la Transición Ecológica

Nota de prensa

y el Reto Demográfico, y que tienen por fin alcanzar un buen estado de protección de los ecosistemas mediante su restauración ecológica y revertir la pérdida de biodiversidad, a la vez que garantizan un uso sostenible de los recursos naturales y su preservación.

La ría del Eo está declarada Zona de Especial Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 y forma parte de la Reserva de la Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón, declarada por la UNESCO en 2007. Además, la ría del Eo forma parte del convenio Ramsar para la protección de humedales, otra figura de carácter internacional que refrenda el singular valor de este espacio.